



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2016-0464

Salta, 21 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 20.305/2017

VISTA:

La resolución 329-SRT-2017, con fecha tres de agosto de dos mil diecisiete que obra a fs. 29, mediante la que se establece la fecha de ingreso de la estudiante Silvia Lucrecia García -LU: 9581 – DNI: 31.497.283, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria n° 13-17, del cinco de septiembre último, convalido la resolución 329-SRT-2017.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Ordinaria 05/09/2017),

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 0329–SRT-2017, con fecha tres de agosto de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS